

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

DEL PROCESO CUIP

94707

RADICADO INTERNO: TIPO RECURSO:

RECURRENTE:

OPOSITOR:

DECISIÓN:

Extraordinario de Revisión

ADMINISTRATIVA

110013105037201900645-01

UNIDAD ESPECIAL

DEGESTION

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES

PARAFISCALES

DE

PROTECCION S

ROBERTO PINTO POVEDA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA SENTENCIA: IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL3117-2023

INFUNDADAS LAS

LA

DECLARAR CAUSALES

REVISIÓN

DE

PREVISTAS EN EL LITERAL A) y B) DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 797

DE 2003. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE:

DR.FERNANDO

CADENA

CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VEĽÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **19 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 27 de septiembre de 2023.

SECRETARIA___